

EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE SEGURA EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 2011.

=====

PRIMERO - LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS PENDIENTES.

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2011.

TERCERO - ASUNTOS DE URBANISMO.

A) Expediente 1336/2011-0701. Conceder licencia de obras a B G A, para reforma de vivienda para la construcción de escalera en C/ Alfredo Nobel, 27.

B) Expediente 509/2011-0701. Conceder licencia de obras a AZOR AMBIENTAL, S.A., para rehabilitación de naves existentes sin uso específico en C/ Torres de Cotillas, C/ Águilas y C/ Era Alta del Polígono Industrial La Polvorista, U. A. 30.

C) Expediente 51/2011-0701. Conceder licencia de obras a CLUB SOCIAL DE EMPLEADOS DE CAJAMURCIA, para adecuación de pista de tenis a ocho pistas de padel en calle Dalia de la Urbanización Los Conejos.

D) Expediente 2011/2008-0701. Denegar la modificación de licencia de obras solicitada por J S M, para construcción de vivienda unifamiliar en la UAR-R1, por incumplimiento de la normativa urbanística de edificabilidad, existiendo un exceso de 23,24 m² de superficie construida en la planta semisótano de uso garaje que no es legalizable. Iniciar expediente de disciplina urbanística.

E) Expediente 2387/2007-0701. Declarar la caducidad del expediente y el archivo de las actuaciones administrativas realizadas de licencia de obras solicitadas por BUILDING ENTERTAINMENT, S.L., para demolición de local y vivienda en C/ Paz, esquina a C/ Cardenal Belluga.

F) Expediente 1520/2007-0701. Declarar la caducidad del expediente de licencia de obras y el archivo de las actuaciones administrativas realizadas por INVERGESTYSA, S.L., para construcción de locales sin acabados y garajes en Casa del Aire.

G) Expediente 1493/2011-0747. Aprobar el Proyecto de Parcelación de las parcelas M-4.3, (con una superficie de 1.055,27 m²) y M-4.2 (con una superficie de 931,21 m²), solicitada por J G B.

H) Expediente 1594/2011-0747. Aprobar el Proyecto de Parcelación de la manzana A-7 del de P.P. de Tierra Cálida en dos parcelas: A7-1 (con una superficie de 4.078 m² y una edificabilidad de 6.117 m²) y A7-2 (con una superficie de 2.906 m² y edificabilidad de 4.359 m²) solicitado por TIERRA CÁLIDA, S.A.

I) Expediente 1358/2010-0709. Obras sin licencia realizadas por E M S, consistentes en exceso en planta de semisótano en 11 m2 en C/ Turquesa, esquina a C/ Los Romeros. Imponer una sanción urbanística por importe de 1.877,85€.

J) Expediente 1670/2010-0709. Obras sin licencia realizadas por E M D y L M M Z, consistentes en ampliación de vivienda en La Alcayna. Estimar las alegaciones formuladas contra la propuesta de resolución de fecha 13 de octubre de 2011. Imponer una sanción urbanística por importe de 1.138,09€.

K) Expediente 866/2010-0709. Obras sin licencia realizadas por C R J, consistentes en ampliación de vivienda en C/ Uno, parcela 292 de Los Conejos. Estimar el recurso de reposición formulado contra la resolución dictada por la Junta de Gobierno Local mediante acuerdo de 5 de abril de 2011, en el sentido de archivar el presente expediente al haber legalizado las obras en expediente de licencia de obra mayor nº 893/2011-0701. Anular el ACUERDO TERCERO – ASUNTOS DE URBANISMO H), adoptado por la Junta de Gobierno Local el día 5 de abril de 2011.

L) Expediente 167/2011-0709. Obras sin licencia realizadas por J A C, consistentes en vivienda aislada de 40 m2 en Fenazar. Poner en conocimiento del Ministerio Fiscal los hechos a los efectos de exigencia de las responsabilidades de orden penal en que se haya podido incurrir como consecuencia de las obras ejecutadas en un terreno calificado por el P.G.M.O. vigente como NP4/SGH (No urbanizable de protección específica, protección de cauces y riberas / Sistema General Hidráulico).

M) Expediente 168/2011-0709. Obras sin licencia realizadas por G A C, consistentes en vivienda aislada de 90 m2 y porche de 30 m2 en Fenazar. Poner en conocimiento del Ministerio Fiscal los hechos a los efectos de exigencia de las responsabilidades de orden penal en que se haya podido incurrir como consecuencia de las obras ejecutadas en terrenos calificados por el P.G.M.O. vigente como NP1, No Urbanizable, de protección específica, protección forestal.

CUARTO - ASUNTOS DE INTERVENCIÓN.

A) Aprobar la relación de facturas presentadas por la mercantil Servicios Comunitarios de Molina, S.A., que se inicia por la fra. 11/1298, de servicio de inspección de solares mes de octubre, por importe de 2.905,16€ y finaliza por la fra. 11/1317, de liquidación Esamur por regulación Ebar La Ermita julio-agosto, por importe de 4.624,00€, por importe total de 1.479.243,58€.

B) Abonar a la MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA, la factura nº 046951/867 de fecha 10/10/2011, correspondiente al período de facturación de septiembre 2011, por importe de 328.311,19€, I.V.A. incluido.

C) Abonar a la Gerencia del Consorcio para la Gestión de los Residuos Sólidos de la Región de Murcia (COGERSOL), la factura nº 243/11 de fecha 31/10/2011, correspondiente al periodo de facturación de OCTUBRE 11, por importe de 80.993,34€, correspondiente al canon por tratamiento de residuos sólidos

D) Aprobar la relación de facturas, con el siguiente detalle:

-Nº de relación 201100003528, que comienza con DIEGO MARÍN LIBRERO EDITOR, S.L., por importe de 57,29€ y finaliza con DIEGO MARÍN LIBRERO EDITOR, S.L., por importe de 57,29€, ascendiendo dicha relación a la suma total de 8.809,56€.

E) Expediente 1380/2011-4620. Subvenciones para pensionistas mayores de 65 años y por viudedad, y parados de larga duración. Conceder las siguientes subvenciones a los beneficiarios que se indican de acuerdo con el detalle: ANEXO I.

F) Expediente 1381/2011-4620. Subvenciones para pensionistas mayores de 65 años y por viudedad, y parados de larga duración. Desestimar por incumplimiento de los requisitos de la convocatoria las solicitudes de subvención a los interesados que se indican de acuerdo con el detalle: ANEXO I.

QUINTO - ASUNTOS DE CONTRATACIÓN.

A) Expediente 71/2011-1030-21. Contrato para la prestación del servicio técnico de monitores deportivos para las instalaciones deportivas municipales de Molina de Segura, año 2012-2013. Aprobar el pliego de prescripciones técnicas. Este expediente se ultimarà con la adjudicación y formalización del correspondiente contrato, aunque se realiza en el año 2011, se inicia en el ejercicio siguiente. Los créditos que se comprometen por años son los que se relacionan a continuación: Año 2.012: 138.510€; Año 2.013: 138.510€, Año 2.014; 138.510€, Año 2.015: 138.510€. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Aprobar el expediente de contratación e inicio del proceso de licitación, tramitándose el mismo por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y con mesa de contratación.

B) Expediente 72/2011-1030-01. Contrato para la prestación del servicio de atención psicológica a víctimas de violencia de género. Aprobar el informe técnico. Este expediente se ultimaré con la adjudicación y formalización del correspondiente contrato, aunque se realiza en el año 2011, se inicia en el ejercicio siguiente. Aprobar el expediente de contratación como contrato menor de servicio.

C) Expediente 54/2011-1030-02. Contrato para la prestación del servicio de profesorado para impartir la acción formativa electricista de mantenimiento. Adjudicar el contrato a la mercantil DEGRENNE, S.L., en la cantidad de 24.840 euros.

D) Expediente 55/2011-1030-01. Contrato para la prestación del servicio de profesorado para impartir la acción formativa operaciones básicas de cocina. Adjudicar el contrato, a ÁGORA EVENTOS Y CELEBRACIONES, S.L., en la cantidad de 9.720€, expediente que se ha tramitado como contrato menor.

SEXTO - ASUNTOS DE ASESORÍA JURÍDICA.

A) Escrito del Juzgado Contencioso Administrativo núm. 6 de Murcia, procedimiento abreviado 706/2011, seguido a instancia de S D J C, contra el Ayuntamiento de Molina de Segura sobre sanción de tráfico. Nombrar abogados defensores y representantes de los intereses municipales.

B) Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Murcia, dictada en los autos de Procedimiento Ordinario 481/2009 seguidos a instancia de M O G F, por la que desestima el recurso contencioso administrativo interpuesto contra Resolución de Alcaldía fecha 29 de julio de 2006 recaída en el expediente núm. 30/2009-4601 relativa a liquidaciones del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana nº 209107533 y 209107534 por importe de 4.932,30€ y 11.170,74€ (Sector ZR4-R1 y ZR4-R6). Tomar conocimiento de la Sentencia.

C) Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, Sección Primera, dictada en el Recurso de Apelación 83/10, por la que desestima el recurso de apelación contra Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo 7 por la que se inadmite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por J A M y A A contra la inactividad del Ayuntamiento ante la solicitud del actor en escritos de 19/11/1997 y 28/11/2001, por discutir el actor en la demanda una cuestión de propiedad cuyo conocimiento corresponde exclusivamente a la jurisdicción civil. Tomar conocimiento de la Sentencia.

Molina de Segura a 8 de diciembre de 2011.
La Secretaria General del Ayuntamiento.

M^a Dolores Martín-Gil García.